

SESIONES DE ESCUCHA DE LA COMUNIDAD DE BAKERSFIELD

La participación de la comunidad es un requisito fundamental de la Sentencia Estipulada (la Sentencia) entre la Ciudad de Bakersfield, el Departamento de Policía de Bakersfield y el Departamento de Justicia de California (CALDOJ, por sus siglas en inglés). Este requisito está diseñado para mejorar la relación del Departamento de Policía de Bakersfield (BPD, por sus siglas en inglés) con su comunidad a través, entre otras cosas, de una mayor transparencia, una mejor colaboración y una demostración de la capacidad de respuesta del Departamento a las necesidades y prioridades de la comunidad.

La participación de la comunidad se considera imprescindible para la reforma policial y la mejora de la actuación policial. Cuanto más informadas estén las fuerzas del orden, más probabilidades tendrán de comprender y satisfacer las expectativas de la comunidad. Cuanto mayor sea el compromiso de las fuerzas del orden con su comunidad, mayor será la oportunidad de mejorar la concientización y la comprensión por parte del público de las políticas, las prácticas y los elementos básicos de la ley y, al mismo tiempo, se desarrollen relaciones de confianza.

Sobre la Sentencia Estipulada

El 23 de agosto de 2011, el CALDOJ dictó una Sentencia para la Ciudad de Bakersfield (la Ciudad) y el BPD. La Sentencia establece una serie de requisitos (medidas de reforma policial) que la Ciudad y el departamento de policía realizarán de mutuo acuerdo.

El proceso descrito en esta Sentencia se centra en garantizar que la Ciudad y el BPD protejan los derechos individuales estatutarios y constitucionales, traten a las personas con dignidad y respeto, y promuevan la seguridad pública en consonancia con las prioridades de la comunidad.

El objetivo de la Sentencia es mejorar la relación del BPD con la comunidad. El Supervisor de Bakersfield ha identificado que el Cumplimiento Total y Efectivo de un número sustancial de las reformas de la Sentencia requiere una asociación entre el BPD y la comunidad a la que atiende, una reforma en la que el BPD se comprometa abiertamente con la comunidad, sea transparente acerca de sus procesos y brinde a los miembros de la comunidad una voz con respecto a las estrategias policiales.

Papel del Supervisor

El papel del Supervisor se detalla en la Sentencia e implica una evaluación de los avances del BPD en la implementación de los cambios y los requisitos de la reforma. Es decir, medimos e informamos sobre los avances del BPD en virtud de las disposiciones acordadas en la Sentencia. Esto lo hacemos mediante la revisión de datos, la evaluación de políticas y prácticas, así como de observaciones, entrevistas y foros públicos.

El Supervisor mantiene su compromiso con la comunidad con el objetivo de:

- Actualizar y escuchar a los grupos comunitarios para seguir construyendo relaciones de confianza.
- Escuchar de primera mano experiencias y puntos de vista sobre la actuación policial, a través de debates abiertos, en los que no se hagan atribuciones y con la participación de un facilitador.
- Captar ideas para mejorar las relaciones entre la policía y la comunidad.
- Reiterar y explicar la Sentencia y el papel del Supervisor, compartiendo al mismo tiempo una visión general de alto nivel de los avances alcanzados hasta la fecha.

Para conocer más y seguir el trabajo y los avances alcanzados, visite:

<https://www.bakersfieldmonitor.com/>

Sesiones comunitarias de septiembre en Bakersfield

El Supervisor y el Equipo de Supervisión, en asociación con líderes y organizadores de la comunidad de Bakersfield, realizaron dos Sesiones de Escucha de la comunidad los días 11 y 13 de septiembre de 2023. Las ubicaciones estuvieron en las regiones sur y oeste de Bakersfield. Las Sesiones de Escucha de septiembre tuvieron como objetivo obtener una idea de lo que se estaba viendo y sintiendo en las comunidades que a menudo tienen una gran visibilidad o contacto con el BPD.

Agradecemos la oportunidad de hablar con los miembros de la comunidad y seguimos haciéndolo directamente y como parte de grupos. Las reuniones, celebradas por la tarde y en dos lugares diferentes para facilitar el acceso al mayor número posible de personas, fueron facilitadas por miembros del Equipo de Supervisión (el Equipo). El Equipo agradece la ayuda y el apoyo de los líderes comunitarios, así como la asistencia y el diálogo reflexivo de los miembros de las comunidades de Bakersfield.

Este informe ofrece un resumen de los temas y sentimientos compartidos en estos debates.

Resumen de la sesión

Cada sesión comenzó con la presentación de los miembros del Equipo, una visión general de la Sentencia y un resumen de los avances alcanzados hasta la fecha. Los participantes fueron menos de 20 en ambos lugares, lo que brindó la oportunidad de profundizar en los temas, su impacto en la comunidad y las percepciones de cómo está funcionando el BPD bajo el programa de reforma.

El Equipo dirigió un debate moderado basado en las siguientes preguntas:

- ¿Ha notado algún cambio en la forma en que el BPD responde a las llamadas o se relaciona con la comunidad?
- ¿Podría decir que el BPD está trabajando en los esfuerzos de reforma descritos en la Sentencia?
- ¿Qué prácticas policiales siguen existiendo que no sirven bien a la comunidad y qué cambios se han realizado que sirvan mejor a la comunidad?
- ¿Qué más puede hacer el BPD para demostrar su compromiso con el cambio?
- ¿Qué otras acciones o actividades le gustaría que se realizaran?

- ¿Cómo puede el Supervisor apoyar mejor la concientización de la comunidad sobre los esfuerzos de reforma?

Resumen de las sesiones

Los debates y las cuestiones planteadas en ambas reuniones fueron similares. Por ello, hemos resumido el contenido de ambas reuniones en un solo documento. En particular, sigue existiendo la creencia generalizada de que los agentes del BPD no actúan de la misma manera en todos los barrios. Los residentes de las comunidades con dificultades económicas y mayores niveles de delincuencia denunciada no sienten que la policía esté ahí para ayudar a resolver los problemas. Más bien, los participantes en la sesión identificaron que la respuesta policial no ayuda a las víctimas que denuncian delitos. Afirmaron que los agentes de la policía y el departamento en general no se comprometen con los miembros de la comunidad para ayudar a prevenir y resolver la delincuencia. Los participantes afirmaron que los agentes no están dispuestos a tratarlos como si tuvieran una voz o una perspectiva que sea importante. En particular, se identificó que en ciertas comunidades, incluso los asuntos de bajo nivel tienen un alto número de oficiales que responden, así como la falta de escucha y el distanciamiento con las víctimas y la comunidad sólo aumenta cuando hay más agentes en la escena.

Llamadas de servicio e interacciones del BPD con la comunidad

Las historias y anécdotas personales compartidas con nosotros se centraron en el exceso y la falta de vigilancia por parte del BPD. Las perspectivas compartieron la creencia de que la respuesta variaba y dependía del barrio o la comunidad que solicitaba el servicio.

Por ejemplo, escuchamos varias historias en las que un miembro de la comunidad llamó al servicio de policía, en un caso en relación con una persona desaparecida, y no se recibió ninguna atención de seguimiento. Otros señalaron que la respuesta del BPD se produjo uno o varios días después de la llamada inicial de servicio, a veces hasta una semana después. En otras circunstancias, una llamada de servicio podría dar lugar a la llegada de seis o más agentes para una llamada de servicio relativamente menor.

Según los asistentes, los agentes suelen mostrarse despectivos o inclinados a la controversia. Algunos creían claramente que los agentes hacían suposiciones basadas en afiliaciones, conexiones familiares y raza o etnia, incluso cuando la llamada de servicio no estaba relacionada con una acción de aplicación de la ley. Otros declararon que no habían experimentado tales comportamientos, pero señalaron que no vivían en las zonas donde este tipo de conducta se denunciaba con mayor frecuencia.

Los comentarios de la comunidad incluyeron:

- Pueden pasar días antes de que el BPD responda o, en algunos casos, no hay ninguna respuesta, incluso en casos de emergencia.
- Los agentes muestran un comportamiento y un tono condescendientes. Los miembros de la comunidad creen que se les trata en función de su aspecto y su forma de hablar. Se constató que si se es de un barrio pobre, el trato es diferente: no hay cortesía ni respeto en general.

- Una persona identificó que le habían robado el coche y, tras llamar para denunciarlo, cuando llegó el BPD, en lugar de centrarse en la información necesaria para evaluar el delito y localizar el coche, los agentes preguntaron si había drogas en el coche. Los asistentes coincidieron en que los agentes hacen suposiciones negativas basadas en el estatus percibido, a menudo relacionadas con la raza y la comunidad, y se aferran a ellas.
- Las personas que viven en barrios donde se sabe que hay miembros de bandas reciben un trato diferente y la respuesta es muy distinta, aunque la persona que llame no pertenezca a ninguna banda ni denuncie actividades de bandas.
- Hubo una creencia constante de que la policía trata a la gente como si todos fueran delincuentes. Tratan a la gente sin respeto.
- "Es como si no importaras si vives en determinados barrios".

Resultados visibles de la reforma

Cuando preguntamos a los asistentes si podrían decir que el Departamento estaba trabajando para introducir los cambios descritos en la Sentencia, la mayoría dijo que las interacciones con la policía y el comportamiento de los agentes no habían mejorado. Los comentarios y percepciones de la comunidad fueron que el BPD no cree que necesite mejorar y que no ha asumido los requisitos de la Sentencia.

Los comentarios de la comunidad incluyeron:

- Ellos han negado toda actuación incorrecta y responsabilidad por acciones anteriores. Así lo manifestaron en su declaración sobre la Sentencia. ¿Cómo podemos esperar que demuestren un cambio cuando no creen que tengan que hacerlo?
- Su actitud es peor desde la Sentencia. Sienten que (la Sentencia) no debería haber sucedido, es difícil que el BPD acepte que tiene que cambiar.
- Desde que entró en vigor la Sentencia, no ha habido mucha comunicación sobre lo que está ocurriendo. Hay una falta de comunicación sobre el proceso y las políticas que se están cambiando.
- El Departamento no se ha responsabilizado ni ha asumido culpa alguna de por qué está bajo la Sentencia.

Hay prácticas policiales que funcionan y otras que no

El Equipo preguntó sobre las prácticas policiales: las que han cambiado para servir mejor a la comunidad y las que deben cambiar porque ya no sirven bien a la comunidad. Esperábamos saber si el Departamento ha sido capaz de estimar y comprender las expectativas de la comunidad y su capacidad de ajuste para satisfacer las necesidades nuevas o crecientes de la comunidad.

Las respuestas de los asistentes fueron variadas. Sin embargo, surgen dos temas subyacentes, y ambos confirman lo que hemos visto en otras partes de la actuación policial: el agente individual tiene un impacto directo en las percepciones que el público tiene de la labor policial y de las fuerzas del orden.

- La forma en que actuó el agente que respondió influyó directamente en la percepción que tuvo el miembro de la comunidad en cuanto a los servicios recibidos. Conocer al agente de policía tuvo un gran impacto, lo que implica que una relación preexistente afectó positivamente a la interacción. Se reconoció y agradeció el servicio útil y profesional de los agentes. Colectivamente, los grupos identificaron a los agentes que prestaban un buen servicio y hubo consenso compartido sobre unos cuantos agentes.
- Los grupos también debatieron las interacciones negativas en las que los agentes mostraron un comportamiento deficiente y sus acciones estuvieron al borde de una posible falta de ética profesional. Estas acciones pesaron mucho en los debates. Las interacciones hostiles con comportamientos de descortesía o condescendencia por parte de los agentes de policía dejan una impresión duradera. Los miembros de la comunidad sienten que no tienen fuerza y no creen que la policía estuviera allí para ayudarles. Cuando se les preguntó por qué no se quejaban tras esas interacciones, casi todos los participantes afirmaron que fue porque pensaban que nada cambiaría y les pondría en riesgo de sufrir represalias. Algunos señalaron que habían sufrido represalias por quejarse.

Los comentarios de la comunidad incluyeron:

- Hay una falta de compasión o de humanidad por parte de los agentes, especialmente en determinados barrios.
- A veces, da la sensación de que están demostrando su poder incluso cuando no es necesario.
- Algunos policías son serviciales y otros tan solo son malos agentes.
- Siempre hay una sensación de «nosotros contra ellos» cuando entras en contacto con el BPD, aunque conozcas a los agentes implicados.
- Ni el BPD ni el Condado de Kern siguen los procedimientos y políticas establecidos.
- Te tratan como si fueras menos que ellos.
- No cumplen con la ley pero quieren que los demás lo hagan. Registraron mi vehículo incluso después de haberles hecho saber que no tenían derecho a hacerlo.
- Cuando el BPD está presente en algún evento, se reúnen en grupo, no interactúan con la gente y no te hablan ni te miran. Esto hizo que la comunidad se preguntara por qué estaban allí, ya que no se estaba enviando un mensaje de inclusión.

Responsabilizar al Departamento

Dadas las discusiones en torno a las interacciones policiales menos que favorables entre las personas con las que nos reunimos y de las que obtuvimos comentarios, les preguntamos si sabían cómo presentar una denuncia policial y entendían el proceso. Muchos señalaron que era demasiado molesto debido, en parte, a un sistema inadecuado y difícil de usar. Otros compartieron su temor a las represalias, sobre todo porque una alternativa al sistema de denuncia en línea exigía la presentación de la denuncia personalmente en la comisaría.

Los comentarios de la comunidad incluyeron:

- Intenté intervenir cuando vi a policías maltratar y amenazar con disparar a alguien que ya estaba en el suelo. Un agente fornido me empujó y me dio una patada en la espalda, tirándome al suelo, y amenazó con arrestarme.
- Intentan intimidarte.
- Tengo miedo de ir a la comisaría, temo las represalias porque sé que las toman. Vienen por ti.
- Los agentes se comportan como si estuvieran por encima de la ley. Son duros con la delincuencia, pero rápidos a la hora de protegerse.
- No confío en la policía, no sé si me harán daño o me arrestarán ilegalmente.
- De hecho, un miembro de la comunidad señaló específicamente que cree que una queja sobre un oficial del BPD dio lugar posteriormente a la detención y el encarcelamiento del denunciante.

Áreas de mejora: ¿Qué [más] puede hacer el BPD para demostrar su compromiso con el cambio?

Los grupos se mostraron esperanzados con la Sentencia y el proceso de supervisión, incluida la supervisión del Departamento de Justicia de California. Sin embargo, hubo un escepticismo general sobre si el cambio es posible. En general, no se creía que el cambio fuera a producirse y se consideraba que ya había tardado demasiado. Sin embargo, colectivamente querían ver cambios y tenían ideas sobre lo que podría mejorar las relaciones entre la policía y la comunidad.

Los comentarios de la comunidad incluyeron:

- No hay recursos para los niños del barrio. Necesitan parques, pistas de patinaje y programas que los mantengan alejados de la calle y de los problemas.
- Respeto a los ocupantes de las viviendas. El BPD realiza arrestos y a menudo muestra una falta de respeto y ética profesional con la familia que está presente.
- La mayoría de los arrestos no son por delitos violentos, sino por delitos de pobreza o incidentes relacionados con el tránsito. No todos los arrestos son iguales.
- Dejen de intimidar y golpear a la gente porque sean o hayan sido miembros conocidos de alguna banda.
- Exigir a los agentes que cumplan con las normas y hacer algo para acabar con el miedo generacional a la policía.
- Necesitamos ver el cambio en lugar de solo oír hablar de él. Tienen que demostrar que están aquí para ayudar.

Áreas de mejora: ¿Qué [más] pueden hacer el Supervisor y el Equipo para apoyar la concientización de la comunidad sobre los esfuerzos de reforma?

Esta es un área que se trató menos en el debate. Se describió el papel del Supervisor y la gente trató de entender cuál es el beneficio del proceso de supervisión. En general, la presencia de informes externos y la visibilidad se consideraron útiles, incluso si la mejora a corto plazo no es visible.

Los comentarios de la comunidad incluyeron:

- Continúen realizando reuniones como ésta y escuchen.



- Difundan la Sentencia Estipulada y ayuden a educar a la comunidad.
- Fomenten una mayor inversión en nuestras comunidades, en lugar de hacerlo en este departamento de policía.
- Ayudar a mejorar el proceso de denuncia.